



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



CURSO DE ESTADO MAYOR EN FRANCIA

Designación de alumno

Se nombra alumno del Curso de Estado Mayor en Francia, convocado por Orden de 12 de marzo de 1965 (D. O. núm. 61) al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Julián Martínez-Simancas García, con destino en la Escuela Superior del Ejército (Escuela de Estado Mayor).

Este jefe, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 6.1 de la Orden de 28 de enero de 1965 (D. O. número 23), pasará a la situación de «a mis órdenes» en la plaza de Madrid a partir del próximo mes de junio.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



CURSO DE REENTRENAMIENTO DE MONTAÑA

Queda sin efecto la convocatoria de este Curso anunciada por Orden de 20 de noviembre de 1964 (D. O. número 265).

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Bajas

Por haber sido promovido al empleo de teniente médico por orden circular de 16 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 160), causa baja en la Instrucción Premilitar Superior el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería, del reemplazo de 1958 y Distrito de Madrid, D. Antonio García Cuenillas, ascendido a alférez eventual por Orden circular de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 253).

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR GENERAL

Condecoraciones

Se concede autorización, para usar sobre el uniforme la Cruz de Honor de San Raimundo de Peñafort al auditor general del Cuerpo Jurídico Militar D. Eduardo Morejón y González, auditor de guerra de la 1.ª Región Militar.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INFANTERIA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1965, el jefe y oficial de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Coronel (E. C.) D. Jerónimo Saiz Gralla, de la Jefatura Provincial de Defensa Pasiva de Palma de Mallorca.

Teniente auxiliar D. Justino García Jiménez, de disponible en Canarias, plaza de Aaión y agregado al Batallón de Cabrerizas.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 13 de abril de 1965, el subteniente de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 30 D. Máximo Díez Álvarez, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de Infantería que se relacionan, concediéndoseles el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendidos en el Decreto número 909/61 (D. O. núm. 131), debiendo hacerseles por el Consejo Su-

premo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Subtenientes

Don Juan Castaño Domínguez, del Castillo de San Julián, el día 12 de abril de 1965.

Don Amador Lareo Cajide, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12, el día 13 de abril de 1965.

Don Bernardo Pereira Méndez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45, el día 13 de abril de 1965.

Sargento

Don Leonardo Alvarez Gesteiro, del Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2, el día 12 de abril de 1965. Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 36.

No podrán solicitar esta vacante aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el Escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de orden anterior al 39.

Se exceptúan los incluidos en el apartado 3.º, artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. número 241).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección:

Una de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe reservado a que hace referencia la Orden de 19 de agosto de 1953 (D. O. núm. 186), ampliada por otra de 8 de marzo de 1955 (D. O. núm. 89).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutilados, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1953 (DIARIO OFICIAL núm. 296), se ascienden al empleo inmediato, sin ocupar número en su Escala, con la antigüedad que a cada uno se señala, a los jefes y oficial de Infantería, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, quedando en la situación que como pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados les corresponda.

A teniente coronel

Comandante D. Felipe Llano Díaz Espada, con antigüedad de 15 de marzo de 1965.

Otro, D. Enrique Porras Campos, con antigüedad de 15 de marzo de 1965.

Otro, D. Antonio Pedrosa Latas, con antigüedad de 16 de marzo de 1965.

Otro, D. Bernardino Bellod Casanovas, con antigüedad de 16 de marzo de 1965.

A comandante

Capitán D. Manuel Torres Clavijo, con antigüedad de 15 de marzo de 1965.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 94) y Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden al empleo de capitán de Infantería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con la antigüedad de 10 de abril de 1965, a los tenientes de la citada Arma, Escala y Grupo que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, excepto para el que se señala otra situación.

Teniente D. Carlos Ramos Aspiroz, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15, confirmandosele en su actual destino y continuando como alumno de la Escuela Central de Educación Física hasta el 30 de junio de 1965.

Otro, D. José Hernández Bernad, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Ternel» número 51, en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Otro, D. Juan Eliza Amaya, del Batallón de Automovilismo del Sahara, en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Diosdado Conquero Ferrero, del Regimiento de Infantería Motorizado Suboya núm. 6, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 24 de febrero de 1965 (D. O. núm. 47), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Academia Auxiliar Militar, para profesor de Análisis Matemático del curso preparatorio para ingreso en la Academia General Militar el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Manuel Martínez Balaguer, del Estado Mayor de la División de Caballería «Jarama». Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo último (D. O. número 62), se destina, con carácter voluntario, al subteniente de Infantería don Antonio Carmona Martín, del Regimiento de Infantería Granada número 34.

Madrid, 9 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a las Instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente auxiliar de Infantería D. José Vázquez de Parga y Róji, del Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, con doña María Gloria Calle Donoso.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163) y párrafo cuarto del artículo 7.º del Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. número 180) y apartado b) de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 (D. O. núm. 45), así como la Orden de 9 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 253), se concede el pase, a petición propia a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», en la plaza de Madrid, al teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Angel Valero González, del Servicio de Normalización del Ejército.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 de abril de 1965, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Julio Portillo Arija, en situación de «En Servicios Civiles» (consolidado), con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento**Retiros**

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los oficiales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Capitán D. Justino Hernández Monroy, el día 13 de abril de 1965.

Teniente D. Julio Serrano Sanz, el día 12 de abril de 1965.

Otro, D. Jesús Moncalvillo Manriego, el día 13 de abril de 1965.

Otro, D. Pedro Diz Novoa, el día 13 de abril de 1965.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento de Infantería, con carácter honorífico y con la antigüedad que se indica, a los brigadistas de dicha Escala y Arma, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan:

Con antigüedad de 15 de diciembre de 1960

Don Julio Pérez Pérez, en situación de reemplazo voluntario, con residencia en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Con antigüedad de 9 de marzo de 1962

Don Miguel Pareja Serrano, en situación de reemplazo voluntario, con

residencia en la 7.ª Región Militar, plaza de Gijón.

Don Manuel García Arroyo, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Francisco Luna Cuesta, en situación de colocado, con residencia en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Como continuación a la Orden de 30 de diciembre de 1964 (D. O. número 2), y por haber resultado no apto para prestar servicio en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Infantería Mahón núm. 46, para el Servicio Médico, el alférez eventual de complemento de Infantería don José Ferro López, del Distrito de Santiago, concediéndosele prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales, correspondientes a los meses de julio y agosto de los años 1965 y 1966:

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Prórrogas

Se concede nueva prórroga de incorporación a Cuerpo hasta 1 de septiembre de 1965, a los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan:

Alférez D. Luis Salvador Salvador, del Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Enrique Lacasa Arias, del Regimiento de Infantería Wad-Ras número 55.

Otro, D. Ricardo Martín Marcos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

ADVERTENCIA.—En la página 239 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al sargento primero de Infantería D. José Mangas Gutiérrez, que tiene solicitado su pase a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.

**CABALLERÍA****Destinos**

Para cubrir la vacante de provisión normal anunciada por Orden de 18 de marzo de 1965 (D. O. núm. 69), se

destina, con carácter voluntario, al Cuartel General de la 2.ª Brigada de la División de Caballería, al comandante de Caballería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Francisco Gómez Esteban, del Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), para suboficiales de cualquier Arma, pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades que se indican los sargentos de Caballería que a continuación se relacionan.

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Sargento de Caballería D. Rafael Pavón Prieto, del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7, instructor de Automovilismo.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Sargento de Caballería D. Tomás Izquierdo Vizán, del Grupo Ligero Blindado núm. I, instructor de Automovilismo.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra**Prórroga de edad**

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 39), se concede prórroga de edad para el retiro hasta los cincuenta y ocho años, al subteniente especialista remontista don Nicolás Bernardo Fernández, del Depósito Central de Remonta.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

**ARTILLERÍA****Destinos**

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Unidad de Autos de la División de Montaña «Peruel» núm. 51, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. número 62), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. Enrique Jiménez Ortiz, del Regimiento de Artillería núm. 73. Madrid, 12 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante existente en el Cuadro de Profesorado de la 3.ª Zona de I. P. S. (Distrito de Zaragoza), anunciada en turno de libre elección por Orden de 4 de febrero de 1965 (D. O. núm. 33), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Fernando Ramírez Miranda, del Regimiento de Artillería número 24.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir parcialmente, en turno de provisión normal las vacantes de teniente de cualquier Arma de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar, anunciadas por Orden de 10 de marzo de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 62), se destina, con carácter voluntario, al teniente de Artillería (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. José Peña Carrera, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3. Madrid, 12 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de teniente de la Escala auxiliar de cualquier Arma, existente en el Juzgado Militar Permanente de la 9.ª Región Militar, anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), se destina, con carácter voluntario, al teniente de la expresada Escala, de Artillería, D. Vicente Marín Alarcón, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz, y en comisión en el Regimiento Mixto de Artillería número 4.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Para suboficiales de Artillería, existente en la Escuela Militar de Montaña.—Una de sargento.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

No podrán solicitarla aquellos a quienes correspondía cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (Escalilla

de 1964) un número de orden anterior al 3.020.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Ocho de suboficial de Artillería de la Escala activa, existentes en las Unidades que se indican.

En el Regimiento de Artillería número 24.—Dos de sargento.

En el Regimiento de Artillería Lanzacohetes.—Una de sargento.

En la Academia de Artillería.—Dos de brigada y una de sargento.

En la Jefatura de Artillería del Ejército.—Una de sargento.

En el Parque de Artillería de Melilla.—Una de sargento.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes correspondía cambio de situación antes de un año o figuren en la Escalilla de 1964 con número anterior al 3.020.

Para los destinos a Unidades de Montaña será requisito indispensable acompañar a la documentación el certificado médico regional de donde residan, que demuestre que el solicitante reúne las condiciones físicas necesarias.

Tendrán derecho preferente para estos destinos los que posean el Diploma de Esquiador-Escalador.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retrado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 4 de abril de 1965, el brigada de complemento de Artillería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Benito Suárez García, con residencia en Orense, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 9 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Pasan a la situación de retrado por haber cumplido la edad reglamentaria

en las fechas que se indican, los brigadas de complemento de Artillería, pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Don José Raña Gil, fija su residencia en Agoncillo (Logroño), a partir del 10 de abril de 1965.

Don José Ruiz Santisteban, con residencia en Ceuta, a partir del 11 de abril de 1965.

Don Manuel Espiuga Lachen, con residencia en Barcelona, a partir del 11 de abril de 1965.

Don Teodoro León Raimundo, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria, a partir del 14 de abril de 1965.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 de enero de 1965 (D. O. núm. 26), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para Unidades de Madrid, el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Ramón Mulero Garret, de a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir la vacante de capitán, cualquier Arma (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», anunciada en turno de provisión normal por Orden de 10 de marzo de 1965 (D. O. núm. 62), pasa destinado, con carácter voluntario, al Batallón de Automovilismo del Sahara, el de dicho empleo, Escala y grupo de Ingenieros, apto en Automovilismo, D. Luis Felid Salinas, del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, quien vendrá obligado a ocupar dicha vacante durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de 27

de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», D. José Becerra Páez, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta, con doña Rosario González Pérez.
Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para la Unidad de Destinos).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para teniente de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», existente en la Academia de Ingenieros del Ejército, para la Unidad de Tropa.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de subteniente, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, al brigada del Cuerpo de Suboficiales especialistas del Ejército de Tierra, mecánico ajustador de máquinas y herramientas, D. Francisco Martínez Gubarrón, continuando en su actual destino, Regimiento de la Guardia de Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos y Jefe del Estado Español, y escalatándose en el mismo orden en que lo estaba en su anterior empleo.
Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 18 de marzo de 1965 (D. O. núm. 66), y con el fin de que realicen los cuatro meses de prácticas reglamentarias en los Cuerpos, se destinan con el carácter que se indica a los alféreces eventuales de complemento de Ingenieros de los Distritos o Destacamientos que se citan, que tienen terminadas sus carreras civiles y que a continuación se relacionan.

Deberán permanecer la totalidad de los cuatro meses, contados éstos día por día, a partir de aquél en que efectúen su presentación, debiendo cesar automáticamente por disposición de sus jefes de Cuerpo al terminar dicho período.

Efectuarán su presentación el día 1 de mayo de 1965, excepto aquellos a los que se señala otra fecha por concesión de prórroga.

ZAPADORES

VOLUNTARIOS

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don José María Delgado Gutiérrez, del Distrito de Madrid.

Don José Núñez Casas, del mismo.

Don Nemesio de Lucas Martín, del mismo.

Don Carlos Gómez Cabrera, del Distrito de Valladolid.

Don Enrique Porras Cabañero, del Destacamento de Córdoba.

Don Julián Alonso Alonso, del Distrito de La Laguna.

Don José Pérez Ruiz, del Distrito de Granada.

Don Carlos Gamo Serrano, del Distrito de Madrid.

Al Parque Central de Ingenieros

Don Humberto Vázquez Vázquez, del Distrito de Madrid.

Don Enrique Pra Martínez, del mismo.

Don Angel Gutiérrez Llorente, del mismo.

Don Miguel García Mayo, del mismo.

Don Antonio Muñoz Carpio, del mismo.

Don Luis Pérez Seiquer, del mismo.

Don Juan Lahoza Fortea, del Distrito de Granada.

Don José Miguel Marco Tello, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Navio Molina, del Destacamento de Córdoba.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Miguel Segura Aparicio, del Distrito de Madrid.

Don José Manuel Sebastián Ruiz-Tapiador, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don Antonio Valero Pulido, del Distrito de Granada.

Don Pedro Valcárcel Risoto, del mismo.

Don José Simón García, del Distrito de Valladolid.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21

Don Manuel Díaz-Canel García-Monteavaro, del Distrito de Barcelona.

Don Francisco Landeta Uriarte, del Destacamento de Bilbao. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano, correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Jesús María Orde-Echevarría Echeandía, del Destacamento de Bilbao.

Don Antonio Donaire Aivar, del Distrito de Granada.

Don Manuel Pastor Barrera, del Distrito de Sevilla. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Juan Barrón Benavente, del Distrito de Madrid.

Don Salvador Fernández Achaques, del mismo.

Don Juan Mouzonis Martínez, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de enero de 1966.

Don José Piñón Fornas, del Distrito de Barcelona.

Don Florentino Prieto Prieto, del Destacamento de León.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Inmortal Geroña» número 41

Don Benito Olliden Malumbres, del Distrito de Madrid.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Somosierra» número 61

Don José Miguel Martínez Urquijo, del Destacamento de Bilbao.

Don Francisco Betanzos Vergara, del mismo.

Don José García Balbín, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio García Soto, del Destacamento de Pamplona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71

Don Ricardo Miranda Larraca, del Destacamento de Pamplona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don José Rodríguez Otarola, del Distrito de La Laguna.

Don José Caldrán Pérez, del Distrito de Sevilla.

Don Horacio Rocas Velasco, del Distrito de Oviedo.

Al Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91

Don Fernando Pendás Fernández, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51

Don Vicente Sos Mallada, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Navarra» núm. 63

Don José Aréchaga Martínez, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Crespo Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

Don José Bernaola Matute, del Distrito de Barcelona.

Don Tomás Azpiazu Guenaga, del Destacamento de Bilbao.

Don Víctor Ibáñez Sanchó, del mismo.

Don Alejandro Cañas Belategui, del Destacamento de Córdoba. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada «Brunete»

Don Constantino Martín Jiménez, del Distrito de Madrid.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería «Sarama»

Don José Antonio Martín Gómez, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Bautista Donaire, del Distrito de Sevilla.

Don José Aparicio Fernández, del Distrito de Madrid.

A la Compañía de Zapadores de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número 2

Don Juan Prieto Delgado, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Especialidades de Ingenieros para Ejército

Don Carlos Ruiz Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don José Corrales Pérez, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército

Don Carlos Gurela Núñez, del Distrito de Barcelona.

Don Gustavo Subirats Rodríguez, del mismo.

Don Alfredo Alba Rodríguez, del Distrito de Madrid.

Don Rafael Bellmunt Ribas, del Distrito de Barcelona.

Don Juan Serradell Gaja, del mismo.

Don Miguel Juárez Matéu, del Distrito de Valencia. Concedida prórroga

de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Juan Ortiga Salvador, del Distrito de Barcelona.

Don Roberto Prada Vallecillo, del Destacamento de Bilbao.

Don Octavio March Sorni, del Distrito de Valencia.

Don Alfonso Lisardo Movilla Alvarez, del Distrito de Barcelona.

Don Miguel Colom Garáu, del mismo.

Don José Roca Arumi, del mismo.

Don Angel Vasallo Mariñ, del Distrito de Salamanca.

Don José Macías García, del Distrito de Sevilla.

Don Juan Iribarren Delgado, del Distrito de Valladolid.

Don José Espelt Civit, del Distrito de Barcelona.

Don Antonio Gutiérrez Paredes, del Destacamento de Córdoba.

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Don Adolfo Alonso Pardo, del Distrito de Barcelona.

Don Luis Santos Oderiz, del Destacamento de Pamplona.

Don Daniel Rodés Navarro, del mismo.

Don Joaquín Ciriza Liberal, del mismo.

Don José Arias López, del mismo.

Don Joaquín Sandúa Fernández, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Pontoneros

Don Carlos Gutiérrez Pascual, del Distrito de Madrid.

Al Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles

Para la 1.ª Unidad del primer Batallón (Valladolid):

Don Vicente Alcón Albertos, del Distrito de Madrid.

Don José Pérez Sánchez, del Distrito de La Laguna.

Para la 3.ª Unidad del primer Batallón (León):

Don Nicanor Solana Fernández, del Distrito de Oviedo.

Para la 5.ª Unidad del segundo Batallón (Barcelona):

Don José Bernat Torrens, del Distrito de Barcelona.

Don José Luis Campello Chorro, del Distrito de Madrid.

Para la 7.ª Unidad del tercer Batallón (Madrid):

Don Marino Cuevas de Mendoza, del Distrito de Madrid.

Para la 9.ª Unidad del cuarto Batallón (Zaragoza):

Don Lucas Jordán Vidañas, del Destacamento de Córdoba.

Don Félix Fernández Santamaría, del Distrito de Valladolid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Para la 13 Unidad del quinto Batallón (Madrid):

Don Alberto Díaz Fraga, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de enero de 1966.

Don Ulpiano Martínez Solares, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Para la 15 Unidad del sexto Batallón (Córdoba):

Don Carlos León Viana, del Distrito de Sevilla. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don Manuel Luengo Merino, del Distrito de Sevilla.

Para la Plana Mayor del Regimiento:

Don Pablo Urquiola Andújar, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Morales Piga, del Distrito de Madrid.

Don Luis Luengo San Cristóbal, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Don Isidoro Carrillo de la Orden, del Distrito de Madrid.

Don Fernando Bilbao Ezquerro, del mismo.

Don Manuel Angel Botana Lobón, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Sandoval Ramírez, del Distrito de Madrid.

Don Antonio Muñoz Serrano, del Destacamento de Córdoba.

Don Leandro Alloza Cerdá, del Distrito de Madrid.

Don José López Sánchez, del Destacamento de Córdoba.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don Fernando María Leria Gutiérrez, del Destacamento de Bilbao.

Don Lorenzo Azetnaga Camiruaga, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Gabriel Ramos Uranga, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Francisco Blanch Malet, del mismo.

Don José Moya Pérez, del Distrito de Sevilla.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias. (Con derecho preferente.)

Don Julio Fernández Trujillo, del Distrito de La Laguna.

Don Francisco Elejabeitia Acevedo, del mismo.

Don Aurelio Cortecero Endéiz, del mismo.

Don Raúl Medinilla Ramos, del mismo.

Don Juan Enrique Brito Pérez, del mismo.

Don Antonio Bonnin Benítez, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Pedro Hernández Martín, del mismo.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Don José Polanco Ruiz, del Destacamento de Bilbao.

Don Luis Sanz Rodríguez, del Distrito de Oviedo.

Don Víctor José Rivas Noriega, del Destacamento de Bilbao.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Don Miguel Cagigas Parrá, del Distrito de Valladolid.

Escuela de Automovilismo del Ejército

Don Antonio Cupido Carmona, del Distrito de Sevilla.

Unidad de Automóviles de la División de Infantería «Guadarrama» número 11

Don Joaquín Vázquez González, del Destacamento de Oviedo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Al C. I. R. núm. 1 (San Pedro, Madrid)

Don Luis Vega Argüelles, del Distrito de Oviedo.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Rafael Dueñas Navajas, del Destacamento de Córdoba.

Al C. I. R. núm. 6 («Alvarez de Sotomayor», Almería)

Don Manuel Mingorance Sánchez, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia)

Don Oscar Romero Rodríguez, del Destacamento de Córdoba.

Al C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Saschus, Figueras)

Don Angel Arenaz Eburu, del Destacamento de Pamplona.

Al C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria)

Don Manuel Pedraja Carral, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 14 («General Asensio», Mallorca)

Don José Sánchez Sánchez, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 15 («Generalísimo Franco», Tenerife)

Don Alfonso Meseguer González, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente.

A la Unidad Especial de la 1.ª Zona Campamento de El Robledo. La Granja (Segovia)

Don Román Sainz Fernández, del Destacamento de Bilbao.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona Campamento de Montejaque. Ronda (Málaga)

Don Diego Velo Castillo, del Distrito de Sevilla.

Don Alfonso Hernández Manzano, del Distrito de Murcia.

Don Antonio Ojeda Vilches, del Distrito de Sevilla.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona Campamento de Los Castillejos. Reus (Tarragona)

Don Vicente Galiana Alvarez, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad Especial de la 4.ª Zona Campamento de Monte la Reina. Toro (Zamora)

Don Manuel Díez Ortiz, del Destacamento de Bilbao.

Don José Manuel Guerrero de la Serna, del mismo.

A la Unidad Especial de la 5.ª Zona Campamento de Los Rodeos. La Laguna (Tenerife)

Don Juan Pérez Campos, del Distrito de La Laguna. Derecho preferente.

FORZOSOS

Al Regimiento de Zapadores núm. 6 para Cuerpo de Ejército

Don José Suárez Menéndez, del Distrito de Oviedo.

Don Antonio Peña Molina, del Distrito de Granada.

Al Regimiento de Pontoneros

Don Eugenio Colorado Saroglia, del Distrito de Madrid.

Don Juan Cuevas Herrera, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Manuel González Vela, del Destacamento de Bilbao.

Don Manuel Carbajosa Ruiz del Arbol, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don Juan Palou Casamira, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Martínez del Olmo, del Distrito de Madrid. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

A la Base Mixta de Carros de Combate y Tractores de Segovia

Don José Moreno Tesón, del Distrito de Valencia.

Al C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza)

Don Francisco Gordo Bono, del Distrito de Sevilla.

Al C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Berneaga, León)

Don Agustín Guerrero García, del Distrito de Madrid.

TRANSMISIONES

VOLUNTARIOS

A la Compañía de Transmisiones del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército

Don Angel Arredondo Miguel, del Distrito de Madrid.

A la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército

Don Fernando Garsot Sentís, del Distrito de Barcelona.

Don Emilio Cattoni Palomares, del Distrito de Granada.

Don Enrique Gibert Garafi, del Distrito de Barcelona.

Don Alberto Felipe Bierge, del mismo.

Al Parque Central de Transmisiones

Don Antonio Trueba Bustamante, del Distrito de Madrid.

Don José Abril Barea, del Distrito de Granada.

Don Francisco del Castillo Frez, del Destacamento de Córdoba.

Don Francisco Tormo Esteve, del Distrito de Valencia.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21

Don Juan Cerdá Martín, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos períodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Don Manuel Pérez Cuadrado, del Distrito de Valladolid.

Don Vicente Galiana Romero, del Distrito de Murcia.

Don Pedro Fitó Maupoey, del Distrito de Valencia. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos

periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Juan Garcíapons Ranis, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.

Don Ricardo Rosich Durán, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Urgel» núm. 42

Don Enrique Antón Freixes, del Distrito de Barcelona.

Don Carlos Roig Gándara, del mismo.

Don Alberto Bramón Planas, del mismo.

Don José Eroles Domingo, del mismo.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Teruel» número 51

Don Miguel Paraira Cardona, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52

Don Juan Gendra Pérez, del Distrito de Barcelona.

Al Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Navarra» número 62

Don Antonio Irlondo Ulacla, del Destacamento de Bilbao.

Don José Cuadra Ruiz, del Distrito de Barcelona.

Don Jorge Davallillo Serra, del Distrito de Barcelona.

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Montesa número 1

Don Eugenio Bru Triana, del Distrito de Madrid.

A la Compañía de Transmisiones para la Brigada Blindada Castellajos número 3

Don Vicente Alvarez Bantué, del Distrito de Zaragoza.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Serenitos Espectales de Transmisiones

Para Unidades de Madrid:

Don Francisco Fernández Leal, del Distrito de Madrid. Derecho preferente.

Don Antonio González Suárez, del mismo. Derecho preferente.

Don Antonio Sánchez Alvarez, del mismo.

Don Joaquín Munuera Fontanet, del Distrito de Murcia.

Don José Perea Perea, del Distrito de Madrid.

Don José Carretero Fernández, del mismo.

Don Carlos García Vázquez, del mismo.

Don Carlos Jiménez Fontecha, del mismo.

Don Domingo Fernández de Veiguela, del Distrito de Sevilla. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don Rafael Morales Macías, del Destacamento de Cádiz.

Don José González Martín del Distrito de Murcia.

Don Orlando Ruiz Murillo, del Distrito de Zaragoza.

Don Joaquín de Mingo Haget, del Distrito de Madrid.

Don José López Sancho, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Don Gregorio López López, del Distrito de Murcia. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Vicente Carreras Martín, del Distrito de Madrid. Derecho preferente.

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Don Ramón López Romera, del Distrito de Madrid.

Don Teófilo Herrera Esudero, del Distrito de Barcelona.

Don Vicente Crespo Lara, del Distrito de Granada.

Don Antonio Sánchez Jiménez, del mismo.

Don Alfonso Ibáñez Aparicio, del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo en dos periodos bimestrales de verano correspondientes a los meses de julio y agosto de 1965-1966.

Don Carlos Torrents Guerra, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento de Transmisiones número 2 para Cuerpo de Ejército

Don Francisco de Haro Charlo, del Distrito de Sevilla.

Don Angel Irlarte Domeño, del Distrito de Barcelona.

Don Federico Linares Esteban, del Destacamento de Córdoba.

Don Juan Delgado Monsalve, del Distrito de Sevilla.

Don José Escoda Alentorn, del Distrito de Barcelona.

Don José Juvé Masachs, del mismo.

Don Carlos Díaz Peris, del mismo.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Baleares

Don Félix Ayerbe Albajar, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Rogello Díaz Fernández, del Distrito de Santiago.

Don Juan Ger Verdú, del Distrito de Barcelona.

Don Eduardo Mediavilla Carbonell, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de Canarias

Don Carlos Paseual de Riquelme Espa, del Distrito de Granada.

Don José María Bazán de Blas, del Distrito de Sevilla.

Don Esteban Conesa Tovar, del Distrito de Barcelona.

Don Manuel Gallegos Navarro, del mismo.

Don Antonio de la Fuente Culler del mismo. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Don José Grande Gómez, del Distrito de Barcelona.

Al Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla

Don Francisco Noguero Cano, del Distrito de Valencia.

A la Jefatura del Servicio de Estadística Militar

Don Fernando Pena Moeller, del Distrito de Madrid.

Al C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sola mayor, Almería)

Don Francisco Navarro Vilá, del Distrito de Granada.

Al C. I. R. núm. 8 (Rabasa, Alicante)

Don José Godoy Murcia, del Distrito de Barcelona.

A la Unidad Especial de la 2.ª Zona Campamento de Montejaque. Ronda (Málaga)

Don Antonio Espinosa Ubeda, del Distrito de Granada.

Don Francisco Monserrat Bernal, del Distrito de Murcia.

A la Unidad Especial de la 3.ª Zona Campamento de Los Castillejos. Reus (Tarragona)

Don José Coll Toledano, del Distrito de Barcelona.

Don Isidro Cots Serra, del mismo.

FORZOSOS

Al Regimiento de Transmisiones número 1 para Cuerpo de Ejército

Don José Villaró Pérez, del Distrito de Barcelona. Concedida prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el día 1 de septiembre de 1965.

Al C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid)

Don Juan Cucurull Garroset, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba)

Don Enrique Güel Figueras, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo)

Don Luis Farré Grau, del Distrito de Barcelona.

Al C. I. R. núm. 17 (Alvarez de Sotomayor, Almería)

Don Adolfo Rodríguez Rodríguez, del Distrito de Santiago. Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Concursos

Segunda convocatoria

Para comandante de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Una de capitán de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en el Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros, para los Talleres de Madrid.

No podrán solicitar esta vacante aquellos que tengan en el escalafón de su empleo (Escalilla 1965) un número de orden anterior al 13.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957

(D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente ayudante de Armamento y Material don Antonio Montoya Nieto, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias, con doña Pilar del Pozo Sardinero.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



INTENDENCIA

Destinos

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en la Escuela Superior del Ejército, para la Escuela de Estado Mayor, para profesor auxiliar de la Clase de Táctica y Servicio de Estado Mayor, tercer año, anunciada de libre elección, por Orden de 25 de enero de 1965 (D. O. núm. 25), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don José Arderius Varela de Seijas, de la Escuela de Aplicación de Intendencia.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Centro Técnico de Intendencia, anunciada de libre elección por Orden de 1 de marzo de 1965 (D. O. núm. 53), he designado al comandante de Intendencia (E. A.) don Emilio Alberruche García, de la Ordenación General de Pagos.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Para cubrir vacante de destino de provisión normal, anunciada por Orden de 8 de marzo de 1965 (D. O. número 59), y con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1962 (D. O. núm. 148), pasa destinado, con carácter forzoso, al Almacén Central de Repuestos del Servicio de Artillería (Guadalajara), el capitán de Intendencia (E. A.) don Francisco Soler Mayol, a mis órdenes en Canarias.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



SANIDAD MILITAR

Ascensos

A propuesta de la Dirección General de Mutillados y por aplicación de

lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se ascende al empleo de teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar, sin ocupar número en su Escala, con antigüedad de 3 de abril de 1965, al comandante médico de dicho Cuerpo, caballero mutilado permanente, don Julián Arco López, quedando en la situación que como perteneciente al Benemérito Cuerpo de Mutillados le corresponda.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de diciembre de 1945 (D. O. núm. 280), se declara apto para el ascenso y se ascende al empleo de practicante de 1.ª, con antigüedad de 14 de abril de 1965, al practicante de 2.ª del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don Francisco Salazar Macías, del Hospital Militar de Badajoz, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza mencionada.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Concursos

Una vacante para jefe u oficial médico (E. A.) del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Sevilla, para los Servicios de Oftalmología.

Podrá ser solicitada por los jefes y oficiales médicos que se hallen en posesión del diploma correspondiente.

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Una vacante para practicante de 1.ª del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar, existente en la 109 Comandancia de la Guardia Civil (Burgos).

Documentación: Instancia y ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ayudantes

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Inspector médico de 2.ª clase D. Ramiro Hisástigui Ulecia, de la Jefatura de Sanidad del Ejército, al comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Edmundo de la Fuente Bermúdez, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Inspector médico.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Disponibles

Pasa a la situación de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz, el comandante médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar D. Félix Aparicio Fernández, cesando en la de supernumerario que actualmente se encuentra, según Orden de 19 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 294).

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Vacantes de destino

De provisión normal.

Para comandantes de Sanidad Militar (E. A., no facultativa), existentes en las Jefaturas de Sanidad que a continuación se indican:

Jefatura de Sanidad de la 2.ª Región Militar.—Una.

Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar.—Una (de nueva creación).

Jefatura de Sanidad Militar de Canarias.—Una (de nueva creación).

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para jefes y oficiales médicos (Escala Activa) del Cuerpo de Sanidad Militar en los Centros de Instrucción de Reclutas (C. I. R.), creados por Orden de 4 de diciembre de 1964 (D. O. núm. 278) que a continuación se relacionan:

C. I. R. núm. 2 (San Pedro, Madrid).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 3 (Santa Ana, Cáceres).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 4 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de comandante y dos de capitán.

C. I. R. núm. 5 (Cerro Muriano, Córdoba).—Una de comandante y dos de capitán.

C. I. R. núm. 6 (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante y una de capitán.

C. I. R. núm. 7 (Bétera, Valencia).—Una de comandante.

C. I. R. núm. 9 (San Clemente de Sasebas, Figueras).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 10 (San Gregorio, Zaragoza).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 11 (Araca, Vitoria).—Tres de capitán.

C. I. R. núm. 12 (El Ferral de Bernesga, León).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 13 (Santa Cruz de Parga, Lugo).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 14 (General Asensio, Mallorca).—Dos de capitán.

C. I. R. núm. 15 (Generalísimo Franco, Tenerife).—Una de comandante y tres de capitán.

C. I. R. núm. 16. E. N. A. (Campo Soto, Cádiz).—Tres de capitán.

C. I. R. núm. 17. E. N. A. (Alvarez de Sotomayor, Almería).—Una de comandante y tres de capitán.

B. I. R. núm. 1 (Sahara, Aaiún).—Una de capitán.

Para la admisión y tramitación posterior de las peticiones se tendrán en cuenta las normas siguientes:

1.ª Por tratarse de Centros de nueva creación y cada uno ligado a un Regimiento determinado a efectos de apoyo y prestación de medios, tendrá preferencia de destino el personal de tales Regimientos para el C. I. R. correspondiente.

2.ª No podrán solicitarlas aquellos a quienes les corresponda cambio de situación antes de un año para los C. I. R. y dos para el B. I. R. o tengan en Escalafón de su empleo (Escalilla de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Comandantes, núm. 19.

Capitanes, núm. 27.

Tenientes, núm. 49.

Se exceptúa a los incluidos en el apartado 3.º del artículo 5.º de la Orden de 20 de octubre de 1961 (D. O. núm. 241).

3.ª Los jefes y oficiales comprendidos en la norma anterior podrán solicitar las vacantes anunciadas para el empleo superior, en cuyo caso prevalecerá la preferencia para los que solicitan vacante de su empleo, sobre la que establece la norma 1.ª

4.ª Los peticionarios para la vacante del B. I. R. núm. 1 vendrán obligados a ocuparla durante dos años.

5.ª Todos los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de estas vacan-

tes, excepto el personal que habiendo solicitado las vacantes anteriormente anunciadas en los C. I. R. de fecha 17 de diciembre de 1964, 21 de enero y 22 de febrero de 1965 (DD. OO. números 291, 19 y 44) hayan sido destinados a los mismos.

6.ª Plazo de admisión de peticiones: Diez días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para jefes y oficiales médicos (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades, Centros y Dependencias que a continuación se relacionan:

Regimiento de Infantería Lepanto número 2.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Córdoba número 10.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Mallorca número 13.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Vizecaya número 21.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Alava número 22.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Badajoz número 26.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Granada número 34.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Toledo número 35.—Una de comandante.

Regimiento de Infantería Ceuta número 54.—Una de capitán.

Regimiento de Infantería Bailén número 60.—Una de comandante.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de comandante.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.—Una de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.—Una de comandante y otra de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una de comandante y dos de capitán.

2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.—Una de comandante y dos de capitán.

1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.—Una de capitán.

Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. 2.—Una de capitán.

Batallón de Cazadores Motorizado Guipúzcoa núm. 28.—Una de capitán.

Batallón de Infantería Independiente Fuerteventura núm. 53.—Una de teniente.

Batallón de Infantería Independiente Lanzarote núm. 54.—Una de teniente.

Regimiento de Caballería Blindada Parnesio núm. 12.—Una de capitán.

Regimiento de Artillería núm. 16.—Una de comandante.

Regimiento de Artillería núm. 21.—Una de comandante y otra de capitán.
Regimiento de Artillería núm. 22.—Una de comandante.
Regimiento de Artillería núm. 29.—Una de capitán.
Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.—Una de capitán o en su defecto de comandante.
Regimiento de Artillería Antiaérea número 74.—Una de capitán.
Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2.—Una de capitán.
Grupo de Artillería Autopropulsada de la Brigada Blindada Castillejos número 3.—Una de capitán.
Regimiento de Zapadores núm. 4 para Cuerpo de Ejército.—Una de capitán.
Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Inmortal Gerona» núm. 41.—Una de capitán.
Batallón de Zapadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de capitán.
Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de capitán.
Cuartel General de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de capitán o, en su defecto, de comandante.
Jefatura de Sanidad de la 3.ª Región Militar.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante (de nueva creación).
Jefatura de Sanidad Militar de Canarias.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante (de nueva creación).
Jefatura de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante.
Hospital Militar de La Coruña.—Una de teniente coronel o en su defecto de comandante, para jefe de Servicios.
Clínica Militar de Guadalajara.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.
Clínica Militar de Castellón.—Una de comandante o en su defecto de capitán.
Clínica Militar de Palencia.—Una de comandante o en su defecto de teniente coronel.
Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una de capitán.
Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Una de comandante.
Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una de comandante.
Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Una de comandante y otra de capitán.
Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una de capitán.
Compañía de Servicios de la 4.ª Región Militar.—Una de capitán.
Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una de comandante, dos de capitán y dos de teniente.
Grupo de Sanidad de la División de

Montaña «Huesca» núm. 52.—Una de comandante, una de capitán y dos de teniente.

Compañía de Montaña de la 5.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Una de comandante y otra de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de comandante.

Compañía de Servicios de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de capitán.

Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Compañía de Autoambulancias de la 7.ª Región Militar.—Una de capitán.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.—Una de capitán.

Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Una de capitán.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Una de capitán y otra de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de comandante, dos de capitán y una de teniente.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o tengan en el escalafón de su empleo (Escala de 1965) un número de orden anterior a los que a continuación se indican:

Tenientes coroneles, núm. 13.

Comandantes, núm. 19.

Capitanes, núm. 27.

Tenientes, núm. 49.

Los comandantes y capitanes comprendidos en la norma anterior podrán solicitar las vacantes anunciadas para el empleo superior.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante, deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENENDEZ

De provisión normal.

Para oficiales de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar, existentes en las Unidades y Centro que a continuación se relacionan:

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sa-

nidad Militar núm. 1.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Una de teniente.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 1.ª Región Militar.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Dos de teniente.

Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente.

Compañía de Servicios de la 2.ª Región Militar.—Una de teniente.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.—Cuatro de teniente.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Tres de teniente.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Tres de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31.—Cuatro de teniente.

Compañía de Servicios de la 3.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Urgel» núm. 42.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente.

Compañía de Servicios de la 4.ª Región Militar.—Una de teniente.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 5.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar.—Cuatro de teniente.

Compañía de Servicios de la 5.ª Región Militar.—Tres de teniente.

Compañía de Higiene de la 5.ª Región Militar.—Dos de teniente.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.—Dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.—Una de teniente.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 6.ª Región Militar.—Dos de teniente.

Compañía de Servicios de la 6.ª Región Militar.—Dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una de teniente.

Compañía de Servicios de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Compañía de Autoambulancias de la 7.ª Región Militar.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Galicia» núm. 81.—Una de teniente.

Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar.—Dos de teniente.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad

Militar núm. 9.—Una de capitán y dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Una de teniente.

Compañía de Servicios de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente.

Compañía de Autoambulancias de la 9.ª Región Militar.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad Militar de Baleares.—Una de teniente.

Grupo de Sanidad Militar de Canarias.—Dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Ceuta.—Dos de teniente.

Grupo de Sanidad de la Comandancia General de Melilla.—Una de teniente.

Academia de Sanidad Militar.—Una de teniente.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho, al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De libre elección.

Una para practicante del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar existente en el Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Los solicitantes quedarán dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición, excepto los destinados en el A. O. E.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparlo durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

No será destinado el que presumiblemente haya de ascender o cambiar de situación en un plazo de dos años.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), dirigida al Teniente General Inspector de La Legión (Subinspección de La Legión, Leganés, Madrid).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De provisión normal.

Para sargentos del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en las Unidades que a continuación se relacionan:

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.—Tres.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» número 21.—Dos.

Grupo de Higiene para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Dos.

Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 3.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.—Una.

Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 5.ª Región Militar.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Somosierra» núm. 61.—Una.

Compañía de Higiene de la 6.ª Región Militar.—Una.

Plana Mayor de Mando y Administrativa de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 7.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Oviedo» núm. 71.—Una.

Compañía de Higiene de la 7.ª Región Militar.—Dos.

Compañía de Servicios de la 8.ª Región Militar.—Una.

Grupo de Sanidad de la División de Infantería «Reyes Católicos» número 91.—Dos.

Compañía de Autoambulancias de la 9.ª Región Militar.—Una.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Montesa núm. 1.—Una.

Compañía de Sanidad de la Brigada Blindada Castillejos núm. 3.—Una.

No podrán solicitar estas vacantes aquellos a quienes corresponda cambio de situación antes de un año o figuren en la escalilla de 1965 con un número de orden anterior al 70.

El que tenga derecho preferente para ocupar una vacante, deberá solicitarla en primer lugar, pues en caso contrario no se le tendrá en cuenta el mencionado derecho al cubrir dicha vacante.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Destinos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de abril de 1961 (DIARIO OFICIAL núm. 95), y para cubrir vacante de provisión normal, pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Sanidad Militar de la provincia del Sahara el teniente de la Escala auxiliar del Cuerpo de Sanidad Militar D. Manuel Suárez García, del Grupo de Autoambulancias para Ejército de la 1.ª Región Mi-

litar, viniendo obligado a ocuparla durante dos años y a efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 9 de febrero último (D. O. núm. 35), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército el practicante de segunda del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar D. José Teixido Moreno, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257) y Orden de la Presidencia del Gobierno de 27 de octubre de 1958 (D. O. núm. 251), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente médico (Escala activa) del Cuerpo de Sanidad Militar don Martín Velasco Sanjuán, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 3, con doña María del Pilar Gravalos y Rodríguez.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 del actual, el practicante de primera del Cuerpo Auxiliar de Practicantes de Sanidad Militar don José González Rodríguez, del Depósito de Recría y Doma de Jerez, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Asimilaciones

Por reír las condiciones que determina la norma sexta de la Orden de 29 de octubre de 1942 (D. O. número 244), aclarada por la de 10 de enero de 1945 (D. O. núm. 7), se concede la asimilación al empleo de brigada de Banda, en la forma que establece la de 14 de marzo de 1942 (D. O. núm. 64), con antigüedad de 2 de marzo de 1965 y efectos económicos de 1 de abril del mismo año, al sargento asimilado D. Elías Ojeda Martín, disponible en la 7.ª Región Militar y agregado a la Agrupación

de Sanidad Militar núm. 7, continuando en la misma situación.
Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De conformidad con lo prevenido en la Orden de 29 de octubre de 1964 (D. O. núm. 246), y por reunir las condiciones señaladas en la misma, se concede la asimilación al empleo de sargento, con la antigüedad de 1 de julio de 1961 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1964, al cabo de Banda del Cuerpo de Sanidad Militar Juan Corrales Merchán, de la Sección de Inútiles para el Servicio, dependiente de la Dirección General de Mutilados.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Sanidad Militar don Estanislao Cuello García, actualmente en situación de retirado por edad.
Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles

Por hallarse incluido en los beneficios que otorga el apartado d) del artículo 1.º de la Ley 195/1963, se le reconoce el empleo de teniente de la Escala de complemento de la Agrupación Temporal Militar, con el mismo carácter honorífico que en la actualidad y con la antigüedad de 15 de diciembre de 1960, al alférez de complemento de Sanidad Militar don Manuel Cabanas Vázquez, en situación de «colocado» en la 8.ª Región Militar. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de La Coruña.
Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952, con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), y de acuerdo con la Ley de 28 de diciembre de 1963, se promueve al empleo de teniente de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar, con carácter honorífico y antigüedad de 24 de junio de 1961, al brigada de complemento don Blas Aquino Fornieles, en situación de retirado por Orden de 13 de febrero de 1963 (D. O. núm. 44), procedente de la Agrupación Temporal Mil-

itar para Servicios Civiles. Cursó la documentación por el Gobierno Militar de Huelva.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ceses

Cesa en su destino, a voluntad propia, el alférez de complemento de Infantería (médico) D. Angel Ostiz Verde, del Hospital Militar de Pamploña, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último, artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 6.ª Región Militar, plaza del Valle de Aranguren (Pamploña).

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 del actual, el brigada de complemento del Cuerpo de Sanidad Militar D. Mariano Corredor García, en situación de reemplazo voluntario en la 4.ª Región Militar, plaza de Bescano (Gerona), como perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



FARMACIA MILITAR

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de abril de 1965, el coronel farmacéutico D. Eduardo Montero Saucedo, de la Jefatura de Farmacia de la Dirección General de Servicios de este Ministerio, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le correspondía, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara aptos para el ascenso y se as-

tiende a los empleos que se citan, con antigüedad de 14 de abril de 1965, a los jefes de Farmacia que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en las situaciones que se indican.

A coronel farmacéutico

Teniente coronel farmacéutico don Lorenzo González Ortiz, en la situación de reemplazo por enfermo en la Capitanía General de Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife, continuando en la misma situación y plaza.

A teniente coronel farmacéutico

Comandante farmacéutico D. Enrique Fernández Orsi, de la Agrupación de Tropas de Farmacia, a mis órdenes en la plaza de Madrid.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1959 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que a continuación se relacionan:

Teniente coronel veterinario D. Antonio García Marco, de la Unidad de Veterinaria núm. 3, siete trienios por llevar veintitún años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Comandante veterinario D. Serafín Azanza Oses, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar, nueve trienios por llevar veintisiete años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Capitán veterinario D. José Domínguez Hierro, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Melilla, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Otro, D. Antonio Jiménez Rivera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de abril de 1965.

Otro, D. José Ruiz Bellisco, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Otro, D. Samuel de Coca Alonso, de la Unidad de Veterinaria número 7, cuatro trienios por llevar doce años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales del Cuerpo de Veterinaria que a continuación se relacionan:

Subteniente de Veterinaria D. Francisco Rojas González, de la Unidad de Veterinaria de la División de Montaña «Teruel» núm. 51, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Sargento de Veterinaria D. Salvador Busto Sobrino, de la Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Ceuta, dos trienios por llevar seis años de servicio desde su ascenso a sargento, a percibir desde 1 de mayo de 1965.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Ascensos

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (D. O. núm. 52), se asciende al empleo de subteniente con antigüedad de 18 de febrero de 1965 a los brigadas especialistas herradores que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Brigada especialista herrador don Joaquín Martín Fernández, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Francisco Casas Aranda, de la Unidad de Veterinaria núm. 2.

Otro, D. Emiliano Hurtado Hernández, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Manuel Mahamud de los Mozos, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Martín Real Pérez, de la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Otro, D. Miguel Pérez Villar, de la Unidad de Veterinaria núm. 2.

Otro, D. Francisco González García, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. José Núñez Rodríguez, del Destacamento de Veterinaria de Ifni.

Otro, D. Francisco Medina Rodríguez, disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Otro, D. Robustiano Muñoz Muñoz, de la Compañía de Transporte a Forno de la División de Montaña «Navarra» núm. 62.

Otro, D. Severiano Bonilla Carrochano, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Francisco de Clara Hurtado, del 2.º Depósito de Sementales.

Otro, D. Justo Ortiz Pérez, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Emiliano Alonso Muñoz, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Antonio García Turrero, de la Unidad de Veterinaria núm. 2.

Otro, D. Diego Cordero Antillano, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Esteban Adrián Molero, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Antonio Andaluz Cardiel, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Otro, D. Saturnino Pérez Soloveira, del Grupo de Intendencia de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Miguel Catalán Cabrera, del C. I. R. núm. 10.

Otro, D. Eutiquio Chamorro Díez, de la Unidad de Veterinaria núm. 3.

Otro, D. Fernando Andrés Gómez, de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo (La Coruña).

Otro, D. Juan Carretero Garrido, del primer Depósito de Sementales.

Otro, D. Fermín Fernández Olalla, del primer Depósito de Sementales.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

De acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 18 de febrero de 1965 (DIARIO OFICIAL núm. 52), se asciende al empleo de sargento primero, con antigüedad de 18 de febrero de 1965, a los sargentos especialistas herradores que se relacionan, continuando en sus actuales destinos y escalafonándose en el mismo orden en que lo estaban en su anterior empleo:

Sargento especialista herrador don Clemente Visus Jiménez, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Arturo Gil Romero, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Otro, D. Antolín Macarro Cabezas, del Regimiento de Infantería Independiente Castilla núm. 16.

Otro, D. Bernardo Manuel Rodrigo, de la Unidad de Veterinaria núm. 4.

Otro, D. Ambrosio Herrero Rosa, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Anastasio Ayuso Prior, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Mohamed Ben Mohamed Sarguini, de disponible en el Norte de Africa, plaza de Ceuta.

Otro, D. Pedro Espeso Lobato, de la Academia de Caballería.

Otro, D. Teodoro Gutiérrez Aguado, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Flamencho de Castro Cimas, de la Unidad de Veterinaria núm. 7.

Otro, D. Nicasio Peña Baza, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Amador Criado Tezal, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Esteban Marqués Carretero, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Narciso Cunaron García, de la Escuela Superior del Ejército.

Otro, D. Agapito Silva Carvajal, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Mérida (Badajoz).

Otro, D. Marcelino Ingelmo Villa, de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Antonio Collado Alonso, de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Nicolás Fernández Lizana, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Julián Burgos Giraldo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Moral de la Reina (Valladolid).

Otro, D. Joaquín Sebastián Cañada, del Destacamento de Veterinaria.

Otro, D. Julián Martín Esteban, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Basilides Zamorano Prada, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Albino Sánchez Mínguez, del Batallón Madrid núm. XXXI, de la División de Montaña «Inmortal Gerona» núm. 41.

Otro, D. Ramón Mato Ferreiro, del Batallón Madrid núm. XXXI de la División de Montaña «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. José Lorenzo Blasco, del Batallón Madrid núm. XXXI de la División de Montaña «Inmortal Gerona» número 41.

Otro, D. Casimiro Espeso Constanzo, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Otro, D. Enrique González Camián, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Otro, D. Miguel Villamón González, de la Unidad de Veterinaria núm. 5.

Otro, D. José Ruiz Pantojo, de disponible en la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Otro, D. Benito Sáez García, del Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Vargas Díaz, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. José Díaz Rodríguez, de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Otro, D. Conrado López Tejada, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Escala de complemento

Ceses

Cesa a voluntad propia en su destino de la Unidad de Veterinaria número 7 (para el servicio de la plaza de León), el teniente veterinario de complemento D. Oscar Álvarez Álvarez, quedando en la situación de disponible ajena al servicio activo que determina el párrafo último del artículo 15 de la Orden de 27 de marzo de 1954 (D. O. núm. 72), en la 7.ª Región Militar, plaza de Caballos de Arriba (León).

Madrid, 15 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Libre elección.

Una de sargento primero o sargento, de cualquier Arma, existente en la Escuela de Formación Profesional de Parques y Talleres de Automovilismo, con preferencia para los que se encuentren en posesión del título de Instructor en Automovilismo.

No podrán solicitarla aquellos que, por corresponderles cambio de situación no puedan servir este destino durante el plazo mínimo de un año.

Documentación: Instancia y Ficha-

resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), a enviar a esta Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 13 de abril de 1965.

MENÉNDEZ

Medallas de Sufrimientos por la Patria

Como comprendidos en el apartado c) del artículo 6.º del Reglamen-

to aprobado por Orden de 11 de marzo de 1941 (D. O. núm. 59), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, al personal que a continuación se relaciona:

Cabo primero de Intendencia Juan Lupiáñez Barrientos, del Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla. Herido el día 23 de agosto de 1963. Debe percibir la pensión de 1.080 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Legionario de segunda Angel Calonge del Río, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Herido el día 25 de noviembre de 1963. Debe percibir la pensión de 2.178 pesetas y la indemnización de 300 pesetas.

Madrid, 14 de abril de 1965.

MENÉNDEZ



PRESIDENCIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

CONVOCATORIA del Pleno de las Cortes Españolas para la sesión del día 27 de abril de 1965.

En uso de las facultades que a esta Presidencia otorgan el número quin-

to del artículo 14 y el artículo 61 del Reglamento de las Cortes, se convoca al Pleno de las mismas para la sesión que comenzará el día 27 de abril, a las once y media de la mañana.

Lo que se publica para conocimiento

de los señores Procuradores y a los efectos oportunos.

Palacio de las Cortes, a 17 de abril de 1965.—El Presidente, Esteban de Bilbao y Egüa.

(Del B. O. del E. núm. 92, de 1965.)

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Excmos. Sres.: De conformidad con lo preceptuado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), modificada por la de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91) y Ley 195/1963, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» núm. 313).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º Por haberlo solicitado de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles y reunir las condiciones del apartado d) del artículo 14 de la Ley primeramente citada, se otorga, por adjudicación directa, el destino de cobrador en la Agencia General de la Compañía de

Seguros «Finisterre, S. A.», de Tenerife, para la Delegación de La Orotava (Tenerife), al sargento primero de Infantería don José Mangas Gutiérrez, destinado en el Parque y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Fija su residencia en La Orotava (Tenerife).

Este destino queda clasificado como de tercera clase.

Art. 2.º El citado suboficial que por la presente Orden adquiere un destino civil, ingresa en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles en la situación de «colocado», que especifica el apartado a) del artículo 17 de la citada Ley, debiendo causar baja en la Escala Profesional

y alta en la de Complemento cuando así lo disponga el Ministerio del Ejército.

Art. 3.º Para el envío de la baja de haberes y credencial del destino obtenido, se dará cumplimiento a la Orden de esta Presidencia de 17 de marzo de 1953 («Boletín Oficial del Estado» núm. 88).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 7 de abril de 1965.—Por delegación, Serafín Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

(Del B. O. del E. núm. 91, de 1965.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 1.ª REGION MILITAR

Anuncio

Hasta las 11 horas del próximo día 27 del actual, se admitirán ofertas en la Secretaría de la Junta Económica de esta Comandancia, sita en el Pa-

sado de la Reina Cristina, núm. 5, 5.ª planta, para la ejecución por concierto directo de las obras comprendidas en el Presupuesto de sustitución de la caldera de agua caliente y reparación general de la sala de calderas en el Sanatorio Generalísimo en Guadarrama, con arreglo a los Pliegos de Condiciones y demás documentos

relacionados con éste concierto directo que están a disposición de los señores oferentes en la indicada Secretaría.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de abril de 1965.

Núm. 239

P. 1-1

MINISTERIO DEL EJERCITO. JUNTA CENTRAL DE EDUCACION FISICA
Anuncio

Hasta las once horas del día 18 de mayo próximo se admiten ofertas para la adquisición por concierto directo del siguiente material deportivo, a los precios límites unitarios que se detallan:

- 9 pórticos metálicos, a 21.321 pesetas.
- 9 caballos para saltos, a 4.532 pesetas.
- 9 potros para saltos, a 3.811 pesetas.
- 9 plintos para saltos, a 4.377,11 pesetas.
- 9 juegos de saltómetros metálicos, a 1.442 pesetas.
- 36 balones de balón-volea, a 309 pesetas.
- 18 balones de balón-cesto, a 412 pesetas.
- 18 balones de balón-mano, a 309 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los licitadores en las oficinas de esta Junta, sitas en este Ministerio, cualquier día hábil, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de abril de 1965.

Núm. 250

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 4.ª REGION MILITAR
Expediente de subasta núm. 9/65

A las diez horas del día 28 de mayo de 1965 y en el local del Parque de Sanidad Militar, sito en el Hospital Militar de Barcelona, se reunirá esta Junta de Adquisiciones y Enajenaciones en Tribunal de Subasta para proceder a la adquisición de diverso material sanitario comprendido en el Plan de Labores de 1965 del Parque de Sanidad Militar de la IV Región, para las necesidades de Unidades, Cuerpos, Hospitales, Fotoseriación y Rayos X en sus diversas especialidades.

La relación detallada del material a adquirir, con sus características, los pliegos de Condiciones y cuanta información se precise será facilitada por la Secretaría de esta Junta, sita en el Gobierno Militar de Barcelona, 1.ª planta, todos los días laborables de 12 a 13 horas.

Será condición indispensable para tomar parte en la Subasta, haber presentado en el citado Parque de Sanidad Militar, las muestras del material objeto de oferta, con diez días de anticipación a la fecha de la misma.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

MODELO DE PROPOSICION

Don (nombre y apellidos), domicilio, calle, n.º

tel., con documento de identidad (reseñándose este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de) (consignese localidad, domicilio y teléfono), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «Boletín Oficial del Estado» y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de diverso material sanitario, y en su virtud se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra), de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta), que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego de ofertas, fecha y rubrica del licitador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Regional de Adquisiciones y Enajenaciones de la 4.ª Región Militar.

Barcelona, 13 de abril de 1965.

Núm. 241

P. 1-1

JUNTA LOCAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE PALENCIA
Contrato de acarreos interiores y exteriores

Admítense ofertas para transportes interiores, que comprenden:

Zona A: Desde las estaciones de ferrocarril de esta plaza a Dependencias militares y viceversa, o de unas Dependencias a otras.

Zona B: a) Explosivos y demás material, desde polvorines de carretera de Magaz a estación plaza y viceversa.

b) Todos los transportes por carretera, en general, que se verifiquen dentro o fuera de la provincia.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en el Gobierno Militar de esta plaza.

El plazo de admisión de ofertas terminará a las trece horas del día 10 de mayo.

Palencia, 14 de abril de 1965.

Núm. 243

P. 1-1

COMANDANCIA DE OBRAS DE LA 2.ª REGION MILITAR
Concurso.

Hasta las doce horas del día 8 de mayo próximo se admiten ofertas

para la adjudicación de los presupuestos siguientes:

«Suministro y montaje de equipos de cámara frigorífica en la cocina de tropa de Capitanía General de la 2.ª Región Militar.»

«Suministro de ocho fregaderos de acero inoxidable 18/8, con unas medidas totales de 1,70 largo por 0,60 metros ancho, con una cubeta de 8 por 48 por 30 centímetros y un escurrer-platos.»

«Suministro de máquina universal de cocina para molineta de café, cortar y rallar, batidora, pasapuré, picadora de carne, cortar patatas, mondar patatas, etc., etc.»

Los pliegos de condiciones se encuentran expuestos en dicha Comandancia, sita en calle Miguel Cid, 1, Sevilla, los días hábiles, durante las horas de nueve a trece treinta.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 14 de abril de 1965.

Núm. 247

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL «GENERALISIMO FRANCO»
Anuncio

Ofertas para adquirir víveres de difícil conservación, compra diaria, mes de junio próximo (leche fresca de vaca, carnes, aves, huevos, pescados, frutas y verduras, etc.).

Asimismo, se precisa adquirir artículos de fácil conservación (aceite, legumbres, jabón, etc.) para las necesidades del segundo trimestre de 1965.

Se admiten hasta las doce horas del día 6 y 12 de mayo próximo en primera y segunda convocatoria.

Pliegos de condiciones e informes en la Administración de este Hospital, calle Joaquín María López, 61.

Madrid, 19 de abril de 1965.

Núm. 248

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 8.ª REGION MILITAR
Venta de salvado

A las once horas del día 25 de mayo próximo se reunirá esta Junta en el Ateneo Regional de Intendencia de esta plaza para la venta por subasta de 60.000 kilogramos de salvado, 200 kilogramos de germen y 500 kilogramos de semilla larga, existentes en dicho Ateneo. Precio mínimo del salvado, 2,50 pesetas kilo.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar.

Para demás información, en esta Junta (Gobierno Militar La Coruña).

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

La Coruña, 15 de abril de 1965.

Núm. 245

P. 1-1